

EL DEFENSOR DE GRANADA

CORBATAS, nuevo surtido. **CINTURONES** para señora, gran novedad. —El BUEN TONO, Zacatin, 12.

Pecados municipales.

Muchas veces hemos formulado quejas y denuncias, que para su publicidad nos comunicaron los interesados, relativas a la falta de cumplimiento de las prescripciones de las Ordenanzas municipales; y otras tantas, con escasas excepciones, las quejas quedaron en el aire y las denuncias fueron vanas. Y cuando, en vista de tan extraña sordera por parte de quien debe oír las peticiones del público, reflejadas en las columnas del periódico, hemos censurado con más ó menos dureza la pasividad de las autoridades y de sus dependientes, el mismo resultado han obtenido nuestros esfuerzos en la mayoría de los casos.

¿Qué causas han podido influir en semejante actitud, que pudiéramos llamar la conjuración del silencio? La siguiente sencilla noticia, que vamos á dar á los lectores, basta para explicarlas:

Durante el año 1892, el total de las multas impuestas por la Alcaldía por incumplimiento de las Ordenanzas municipales se elevó á 2532 pesetas; y de ellas tan solo 58'50 se hicieron efectivas.

Estas breves líneas encierran todo el misterio. Son además la severa denuncia de una desastrosa administración.

La primera consecuencia que arrojan es la del desprestigio y la anulación más lamentable de los dependientes de la Autoridad. Porque cuando éstos despliegan su celo, esforzándose por hacer cumplir lo ordenado, por medio de la acción coercitiva que les compete, ó sea la imposición de multas, y estas son levantadas á renglón seguido por el superior gerárquico, queda tan por los suelos la fuerza moral de aquellos, que ni se atreven á exponerla á un nuevo fracaso, ni aun cuando el cumplimiento del deber les compeliere á ello, nadie haría caso de sus órdenes ni temería sus conminaciones, resultando así destruido por completo el principio de autoridad.

Pero hay algo más grave que esto, y es la relajación de las costumbres administrativas que tal proceder acusa.

Porque resulta evidente la facilidad censurable con que la autoridad municipal cede á las pretensiones inconvenientes, con mengua de los fueros de la ley y faltando á su deber, á veces quizá en asuntos de mayor trascendencia; y entonces el pecado se convierte en verdadero delito, que echa sobre aquella graves responsabilidades.

¿Quién durará, si no, que la autoridad que establece el principio de que toda multa que se impone por cualquier concepto que sea puede anularse por una sencilla tarjeta del amigo ó simplemente del conocido que así lo pida, ha de mostrarse propicia también á realizar otra clase de complacencias, cuyo resultado es gene-

ralmente menguar los ingresos, y por tanto bajar el nivel de la moralidad administrativa?

A este resultado se llega fatalmente, sin que pueda evitarse, por el peligroso camino abierto por las complacencias municipales; porque aun cuando llegue un caso en que la autoridad se resista á hacer cierta clase de concesiones, tendrá que ceder al fin ante el argumento más peligroso y que emplean siempre los que hacen exigencias inconvenientes, esto es: si á fulano se le ha concedido, ¿á mí por qué no ha de concedérseme? Y hé aquí ya socavados los cimientos de una buena administración.

Para cimentarla de nuevo, para que la inmoralidad no adquiera un desarrollo muy difícil de contener, se hace preciso de todo punto cerrar por completo las puertas del favor para todo aquello que pueda causar una lesión, por leve que sea, á los intereses municipales.

San Anton.

De año en año van perdiendo las fiestas populares su sello característico y el peculiar aspecto de que antes se ufaban, al punto de subsistir más que como hecho real, como reminiscencia de un pasado próximo á sucumbir en el olvido.

La romería de San Anton se encuentra en este caso, sin motivo que disculpe ni justifique el desvío de que es objeto.

La gente moza, que no conserva determinadas remembranzas de otros tiempos, acepta las cosas conforme las encuentra, porque en la edad florida el alborozo y el contento se sacian con poco, pero los que cargados de inviernos, rinden culto á las costumbres añejas, no se avienen con el desmoche contemporáneo ni encuentran aliciente en lo fútil é insípido, que se ufana de pompas imaginarias y que sin embargo, nada dice ni representa.

Esto, precisamente, advertimos con la romería de San Anton, hoy recuerdo de ayer y ayer motivo de jolgorio y comilonas, bailes, cantares y esparcimiento.

Hasta la ermita se ha derrumbado y solo subsisten del antiguo edificio restos informes, exentos de valía y que lo mismo podemos aceptar por despojos de fábrica religiosa, como por fundamentos de una casería sin nombre ni prestigio.

Antaño el pueblo granadino iba en alegre romería á la ermita, y eran de ver las lujosas cabalgaduras cuyos dueños demandaban devotos la bendición para la cebada; y regocijaba el ánimo y recreaba las miradas el pintoresco espectáculo de las lomas tapizadas de olivares, donde el pueblo tañía la guitarra, improvisaba bailes y reuniábase las familias para la merienda y resaltaba, en fin, con vigor y energía lo que los pintores llaman *mancha de color*; ese esbozo de cuadro, sentido, pensado y no concluido, pero rico de figuras, ya en silueta ya más tocadas, con sus términos indicados, con el ambiente entre los términos, con la luz que cual maravillosa rúbrica, revela la factura al par que la procedencia.

Hoy, todo ha cambiado y solo impera el pano-

rama esplendoroso, con las ribereñas huertas del Genil, en su margen izquierda; con las colinas de sombríos terruños vestidas de olivares; con el fondo sublime de la Sierra Nevada, con las ásperas pendientes que van al camino de Huétor y con la llanura incomparable de la Vega cerrada en sus lejanías por accidentada línea de montañas.

La naturaleza subsiste. Las costumbres se modifican. El colompio apenas pende entre los troncos robustos de los árboles, y es poco menosc que una excepción ver el vinillo blanco de la costa correr de mano en mano, púdicamente oculto en el oscuro pellejo.

¿Son estos signos de la civilización? Lo ignoramos; pero de cualquier modo parecemos que los pueblos deben guardar las memorias que sirven de distintivo á su manera de ser, porque el culto á la tradición local, á lo que no desdora ni humilla, habla en favor de la localidad misma.

Las ingerencias de usos extraños se apegan al suelo natal con influjo formidable, y de aquí el indiferentismo observado y la pérdida de todo lo que constituía el sello clásico, por decirlo así, de la generación granadina que se hunde en la ancianidad y acaba por extinguirse.

A. J. P.

Miscelánea

Las escuelas de adultos.

El ayuntamiento de Granada ha efectuado una reforma muy conveniente y que ha de producir provechosos resultados.

Hasta aquí venía costeando una escuela nocturna de adultos, que se hallaba establecida en la calle de los Corazones y cuyo director disfrutaba el sueldo de 2.000 pesetas.

Para facilitar la concurrencia á esta clase de enseñanza ha sido suprimida dicha escuela, creándose en su lugar cuatro, instaladas en los puntos más convenientes de la capital, para que puedan asistir á ellas alumnos de los diferentes barrios de la misma.

El primero de dichos centros docentes ha sido establecido en la calle de Recogidas, número 10, dirigiéndolo D. Melchor Perez Garcia.

El segundo en la calle de Elvira, núm. 121, bajo la dirección de D. José Aguilera Lopez.

El tercero en el Albaicin, á cargo de don Jacobo Orellana.

Y el cuarto en el Campo del Príncipe, hallándose encargado de él D. Juan Bautista Mata.

Cada uno de dichos profesores tiene asignado el sueldo de 500 pesetas, componiendo entre las cuatro las 2.000 con que estaba dotada la primitiva.

La enseñanza se dará de seis á ocho de la noche, admitiéndose en esas escuelas á todos los adultos que se presenten, los cuales serán inscritos gratuitamente y sin más formalidades.

Ahora lo que hace falta, como esperamos, es que los jornaleros se estimulen y acudan á

recibir la instrucción en los referidos establecimientos de enseñanza, correspondiendo así al interés que por ellos demuestra el ayuntamiento granadino.

Viajeros. Han llegado á Granada:

—Procedentes de Córdoba, D. Manuel Carrós y D. Francisco García Boca.

—De Málaga, D. Demetrio P. Andrioff.

—De Sevilla, Mr. Raymud Miró.

—De Jaen, D. Pedro Planas.

Jurados de Albuñol. Para conocer de las causas de Jurado del distrito de Albuñol han sido elegidos los señores que siguen:

Cabezas de familia.—D. Mariano Fernandez Linares, D. Antonio Ruiz Alonso, D. Vicente Sanchez Fernandez, D. Juan Lloret Bonachera, D. Antonio Martinez Sabio, D. José Romero Viñolo, D. Lorenzo Lopez Rodriguez, D. Sebastian Cravioto, D. Eduardo Martinez Jimenez, D. Juan Alonso Lopez, D. Serafin Martin Fernandez, D. José Antonio Martinez, D. Antonio Garcia Carrillo, D. Ramon Lopez Cañas, D. Ricardo Martin Noguera, D. José Garcia de la Torre, D. Evaristo Carmona, don Jaime Sanchez Perez, D. Agustin Castro Guerrero y D. Evaristo Jimenez Martinez.

Capacidades.—D. Francisco Lopez Gonzalez, D. Miguel Porcel Casares, D. Manuel Martin Sanchez, D. José Montes, D. Matias Rivas, don Francisco Peña Perez, don Rosendo Ruiz Viñolo, D. Antonio Lopez Romero, D. Francisco Ruiz Acosta, D. Antonio Moreno Vidal, D. Eduardo Ansaldo Guasco, D. José Fernandez Rodriguez, D. Baldomero Muñoz Carrillo, D. Francisco Salas Jimenez, D. Antonio Jimenez Prados y D. Antonio Rodriguez Casas.

Capturas. Los Guardias civiles Juan Morales Molina y Vicente Morcillo han capturado y puesto en la cárcel á disposición del Juez del Sagrario, á Manuel Escobar Macias, Carmen Parra Vilar, Rafael Bedoya, Encarnación Carretero, Petra Heredia y Manuela Perez, complicados en el robo hecho el dos del corriente en la casa núm. 20 de la calle de Mano de Hierro, habitada por D. Antonio Gonzalez Ortega.

—Los mismos guardias han capturado á dos individuos que dias anteriores sustrajeron en la posada del Sol una caballería.

Los detenidos han ingresado en el Arresto á disposición del Juez del Sagrario.

—Los agentes de vigilancia han detenido á un individuo cuya captura interesaba la autoridad judicial.

Pobreza. El Juzgado del Sagrario ha resuelto favorablemente la demanda instada por D. Federico Gutierrez de Cariedes á fin de que se le declare pobre en sentido legal para seguir un litigio con D. Senén Gutierrez de Cariedes.

A los cazadores. Ahora que principia una de las temporadas que los cazadores con tanto afán esperan para dedicarse á afición favorita, debemos recordarles que no se permite hacer uso de armas de fuego, sino á distancia de un

detuvieron algunos dias en Pau, y, por último, á principios de Octubre regresaron á Madrid.

Matilde había suplicado á Sofia que la llevase á su servicio: no quería separarse de su bienhechora hasta que su novio regresase de Buenos Aires y se celebrase la proyectada boda.

Sofia accedió á este deseo. Quería á la joven, y la trataba familiarmente, porque ella sabía corresponder á esta bondad sin incurrir en el abuso. Además, la gratitud de la joven, los temores que había abrigado hasta que la generosidad de su ama los disipó; la zozobra que todavía experimentaba su alma al pensar en los peligros que durante el viaje podían sobrevenir á su novio, todo esto constituía un argumento en favor de las cavilaciones de Luis, y Sofia, aun combatiéndolas, quería que su marido tuviera razón.

Las visitas que recibieron y pagaron; los paseos por la Castellana y el Parque de Madrid en los magníficos carruajes que Binder les había enviado de París; las noches del Real; la preocupación de los trajes para las recepciones, todas esas infinitas ocupaciones de las personas desocupadas, llenaron los meses del otoño para Sofia.

Sin dejar de adorar á su marido, de preocuparse de sus pensamientos, de sus actos (al fin y al cabo era ama de casa), su posición exigía además ciertas prácticas, y el tiempo se le pasaba sin sentir.

Luis, por su parte, era modelo de maridos. La acompañaba á visitas, á paseo, al teatro. Casi todo el tiempo lo pasaba á su lado. Sin embargo, raro era el dia que no empleaba un par de horas en arreglar con Próspero, su administrador y amigo, los asuntos de su casa.

—Tengo plena confianza en él, decía á su esposa; pero de todos modos, es necesario que al menos me entere de cuanto se relaciona con nuestra fortuna.

—Bien te lo permito, contestaba Sofia; pero á condición de que de cuando en cuando me enteres á mí

clamo. Con que no llene usted de humo la cabeza de mi pobre Luis; admire usted su sabiduría, si quiere, pero en silencio: porque de lo contrario, me lo va usted á echar á perder.

—¡Miren la doctora!

—¿Cree usted que se necesita poca ciencia para saber vivir? Con que poseamos la necesaria para hacernos felices uno al otro, nos basta; créalo usted.

Y después de éste ó parecidos diálogos, se quedaba pensando que Luis seguía en sus trece, y que era necesario corregir por completo su manía.

—¡Cuidado que eres hombre de suerte! decía el Marqués á Luis.

—Si alude usted á la dicha que me ofrece Sofia, tiene usted razón, contestaba el joven.

—Tu mujer bebe los vientos por tí.

—¡Es tan buena!

—¡Con decirte que tiene celos de tu sabiduría!

—¿De mí sabiduría? Usted se burla, Marqués.

—No lo creas; cuando le digo que eres un pozo de ciencia, que hablas de todo con conocimiento, hace un mohín que indica que no admite rivales ni siquiera en tu pensamiento. En fin, no le halaga la idea de que seas diputado. Por lo visto, desea que te pases el día contemplándola y adorándola... ¡Ah! ¡Las mujeres! ¡Las mujeres! son unos bichos encantadores... ¡Pero al fin bichos!

Luis comprendía que para realizar sus designios tenía que encerrarse en el más completo é impenetrable disimulo.

El verano pasó; los Marqueses propusieron á sus sobrinos una excursión á Lourdes; con este motivo se

La puerta se abrió y entró Luis.

—¡Ah, eres tú! ¿Y la señorita? ¿Estás agitada! ¿Ocurre algo, ¿Está enferma? Habla. ¿Qué pasa?

Matilde no sabía qué contestar.

Luis vió un papel en su mano y se lo arrebató.

Después de leerlo:

—Confirmo, dijo, cuanto la señorita te ha ofrecido, yo seré padrino... Pero, dime ¿dónde está?

—Ha ido á su cuarto.

Luis no oyó las palabras de gratitud que pronunció Matilde.

Entrando sin llamar:

—Sofia, exclamó, no puedo más, me muero si no te doy un abrazo. Perdóname...; te amo más que á mí vida...; Ya sé que has ofrecido un dote á esa muchacha: aplaudo tu resolución... No volvamos jamás á sufrir lo que sufro desde anoche, lo que tú habrás sufrido, sin duda alguna.

Sofia estrechó con su alma á su marido.

—¡Sí, Luis mio!... Yo tampoco podría vivir más tiempo sin decirte lo mucho que te amo... Pero júrame que no emprenderás ningún trabajo que me robe un instante siquiera tu atención.

—¡Lo juro! exclamó Luis, sintiendo un renacimiento en su sér.

Cuando, después del almuerzo, los padres de Matilde acudieron á dar las gracias por la protección que dispensaban á su hija, Luis pensó que cinco mil duros era mucho dinero para un capricho, aunque éste fuera del corazón. Sin duda había gozado mucho Sofia al hacer de Provincia; él también se alegraba; pero la caridad puede llegar á ser una pasión. ¡Querir dar y

kilómetro, por lo menos, de la población; que no se puede cazar sin las oportunas licencias obtenidas en el Gobierno civil, las cuales sólo sirven para un año; que está prohibida la caza con galgo, hasta el 15 de octubre, y que para ella se necesita también una licencia especial; que las aves insectívoras no pueden cazarse en tiempo alguno, en atención a los beneficios que reportan a la agricultura, y que tampoco se permite la caza con huron, lazos, perchas y redes, exceptuándose los casos que determina el artículo 18 de la ley de 10 de enero de 1879.

Conste. La captura del individuo que anteayer hirió a su hijo, hubo de efectuarla el inspector de vigilancia D. José Castillo Moreno.

El Sr. Castillo ha dado parte del hecho a la autoridad judicial.

Caida. En estado de embriaguez dió ayer una caída del carro que guiaba, en el sitio Fuente Nueva, el carrero Miguel Cara Moreno, ocasionándose heridas en la cabeza.

El reo Abril. En breve le será notificada al reo Abril la sentencia definitiva del Tribunal Supremo en el proceso que se le ha seguido por la muerte de D. Antonio Zayas.

En cuanto vengan las órdenes de la Dirección, será conducido el reo al penal a que se le destine.

Una petición. Con el fin de que el señor ministro de Gracia y Justicia repare la falta de equidad con que se viene procediendo, no será extraño que tanto en Granada como en otras poblaciones se le pida una disposición, mediante la cual los abogados que prestan servicios gratuitos en las Audiencias, supliendo a los fiscales cuando éstos están ausentes ó enfermos adquirieran derechos para la carrera judicial, por ser muy anómalo y al mismo tiempo muy injusto que así no suceda.

Secretarios de Audiencia. Algunos secretarios de Audiencia que ingresaron en la carrera mediante oposición y tienen además prestados servicios efectivos durante largos años en la judicatura y el ministerio fiscal, tratan de elevar una exposición al señor ministro de Gracia y Justicia para que se les reconozca expresamente el derecho a ascender por los turnos de antigüedad establecidos en los artículos 3.º y 4.º del real decreto de 2 de los corrientes, tan celebrado por la prensa de todos matices como medida reclamada por la opinión pública para corregir abusos del favoritismo.

Ejército de operaciones. En *La Correspondencia de España* de anoche, leemos el siguiente telegrama:

«Málaga 14, 9'50 m.

Trabábase cerca del general Lopez Dominguez para que sea Málaga la residencia del ejército de operaciones de Marruecos que se trata de crear en la nueva división territorial militar.—*El Corresponsal.*»

El impuesto sobre los vinos. Publica *La Gaceta* una real orden del ministerio de Hacienda dirigida al señor director de Impuestos, disponiendo: que para la aplicación del real decreto de 10 del corriente, creando una comisión encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos más apropiados para mejorar el impuesto de consumos que

grava los vinos de producción nacional, se considerará dividido el territorio de la Península é islas adyacentes en 14 regiones.

La primera region comprenderá las provincias de la Coruña, Pontevedra, Lugo, Oviedo, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

La segunda las de Salamanca, Leon, Orense y Zamora.

La tercera las de Logroño, Alava y Navarra.

La cuarta las de Valladolid, Avila, Burgos, Palencia, Segovia y Soria.

La quinta las de Zaragoza, Huesca y Teruel.

La sexta las de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

La séptima las de Badajoz y Cáceres.

La octava las de Madrid, Guadalajara, Toledo y Cuenca.

La novena las de Albacete y Ciudad Real.

La décima las de Valencia, Alicante y Castellón.

La undécima las de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaen.

La duodécima las de Málaga, Almería, Granada y Murcia.

Las provincias de Baleares y Canarias formarán dos regiones independientes.

Las propuestas a que se refiere el artículo 2.º del citado real decreto, se dirigirán a los presidentes de las diputaciones provinciales de la Coruña, Salamanca, Logroño, Valladolid, Zaragoza, Barcelona, Badajoz, Madrid, Albacete, Valencia, Sevilla, Málaga, Baleares y Canarias.

Los plazos a que se refiere el párrafo primero del art. 2.º del real decreto de 10 del actual, comenzarán a correr desde el día 20 del mes actual.

La ley provincial. Dicen los amigos del gobierno que hasta ahora no se ha pensado en la suspensión de gobiernos civiles, pero que es seguro que se presentará a las nuevas Cortes la reforma de la ley provincial.

Convocatoria de Cortes. El decreto de convocatoria de Cortes nuevas y disolución de la parte electiva del Senado, se publicará en los primeros días de febrero.

Viajeros ilustres. Dice *La Union Mercantil* de Málaga:

«Es probable que dentro de pocos días lleguen a Málaga, de paso para Granada, guardando un riguroso incógnito, el conde de Paris y su hijo el príncipe Fernando, que están recorriendo actualmente toda Andalucía.»

Inspector. Ha salido para Málaga el señor don Federico Albaladejo, inspector general en Andalucía de la antigua y reputada compañía española de Seguros sobre la vida *La Prevision*.

La union republicana.

Las bases que han de servir de union a los partidos republicanos, quedaron aprobadas y son las siguientes:

- 1.ª Acelerar cuanto sea posible el advenimiento de la República.
- 2.ª Aprovechar con toda la urgencia que las angustias de la patria reclaman, cuantas ocasiones las circunstancias ofrezcan para el triunfo de la República.
- 3.ª Constituir una junta suprema, formada por los jefes de los partidos coligados, que ejerza jurisdicción sobre éstos en todo aquello que se refiera a los principios que los unen.
- 4.ª Formar un gobierno provisional desde el momento del triunfo hasta las primeras Cortes Constituyentes.

En este gobierno estarán representados no sólo los partidos republicanos, sino todas aquellas fuerzas que contribuyan al triunfo de la República.

5.ª Los jefes de los partidos coligados se comprometen solemnemente a acatar la Constitución que voten las Cortes Constituyentes de la República, sin apelar contra ella a ningún procedimiento de fuerza.

6.ª Publicar con un preámbulo-manifiesto estas bases.»

Aprobadas estas bases acordaron los delegados que se reúnan las juntas directivas de sus respectivos partidos para designar los tres individuos por cada uno de aquellos, que habrán de constituir la junta central del nuevo partido.

Una vez constituida la junta central y publicado el Manifiesto, se celebrará un *meeting* al cual asistirán todas las fracciones republicanas.

Representacion. El Excmo. Sr. Conde de Agrela ha llevado a la Asamblea general de las Cámaras de Comercio que se está celebrando en Madrid la representacion de la de Granada.

Patentes de invencion. Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden disponiendo que la fecha de la expedición de un título de invencion sea la que regule los pagos de las cuotas anuales.

Fin de plazo. El día 31 del actual terminará el plazo para admitir los productos que los industriales y comerciantes españoles envían a la exposicion de Chicago.

El comité ejecutivo de dicha exposicion ha conseguido que España obtenga el terreno que necesita para su instalacion.

Rumor inexacto. Dice *La Correspondencia*:

«No es exacto que el gobierno haya exigido declaraciones previas a los candidatos posibilistas a la diputación a Cortes.

Así mismo lo declaran los interesados.»

Los directores de colegios. En la reunion de los directores de los colegios de segunda enseñanza establecidos en Madrid, se ha acordado elevar una exposicion al señor ministro de Fomento protestando del real decreto publicado en 25 de noviembre último, por el cual se exige el título de licenciado ó doctor de la facultad de letras ó ciencias para dirigir y esplicar en los colegios incorporados.

Los directores de colegios de provincias que estén conformes con dicha protesta, mandarán sus adhesiones a la calle de Alfonso XII, colegio.

Distincion honrosa. El distinguido artista granadino D. Diego Fernandez Castro, ha sido nombrado miembro de la *Société scientifique européenne*, de Bruxelles, en atención al reconocido mérito de sus obras en reproducciones y reducciones decorativas del palacio árabe, que hubo de exhibir en la Exposicion universal de Barcelona.

El presidente Mr. Sohrrsdt ha comunicado este nombramiento al Sr. Fernandez Castro en un atento oficio, en el que se hacen merecidos elogios de las obras de nuestro paisano.

Felicitemos a éste por la distincion de que ha sido objeto, y a la *Société scientifique européenne* por su excelente acuerdo de haber aumentado las listas de sus socios con el nombre del reputado escultor granadino.

Títulos de maestros. En la Secretaría de la Junta de Instruccion pública se han recibido los títulos de maestros de las escuelas ele-

mentales de Trevez y Darro, dotadas con 825 pesetas cada una, expedidos a favor de D. Federico Romero Vargas y D. Francisco Tello Cibantos respectivamente.

Representante.

Constituída legalmente la *Sociedad de compositores españoles y Proprietarios de obras musicales*, ha sido nombrado delegado en esta provincia D. Luis Seco de Lucena.

Las Empresas de teatros, cafés, asociaciones de recreo, sociedades de bailes y demás establecimientos donde se ejecute música, ya por orquesta, ya al piano ó cualquier otro instrumento, deben solicitar del referido señor el permiso que previenen la *Ley de Propiedad Intelectual* y el Reglamento para su ejecucion de 3 de setiembre de 1880, pues de lo contrario no podrán ejecutar las obras ó piezas musicales que pertenecen a los *Compositores españoles* é incurrirán en las responsabilidades penales que marca la referida Ley.

También han sido nombrados representantes de la misma Sociedad en Almuñecar y Guadix, respectivamente, los Sres. D. Francisco Almoguera y D. Francisco Camús, cuyos nombramientos fueron ayer recibidos, para los efectos legales, por el señor Gobernador civil de la provincia.

Robos en los pueblos. Días pasados le fueron robadas en Albuñuelas tres caballerías al vecino de dicho pueblo Antonio Jimenez Jimenez (a) *Fraile*.

Los ladrones penetraron en la cuadra donde estaban, les pusieron los aparejos y con la mayor frescura montaron en ellas y escaparon.

Todas las gestiones hechas por la Guardia civil de Béznar para encontrarlas han resultado inútiles.

—En Murtras le robaron hace pocas noches varios jamones a una vecina del pueblo. Es de advertir que allí se repiten los robos de jamones con una frecuencia escandalosa.

Circular a los Fiscales. La *Gaceta* publica la circular dirigida por el nuevo fiscal del Tribunal Supremo, D. Eduardo Martinez del Campo, a los fiscales de las Audiencias, recordándoles el criterio que deben aplicar al desempeño de sus importantes funciones en las diversas esferas que abrazan. Es un documento sumamente extenso, por cuya razon no nos es posible trasladarla a nuestras columnas.

Lo mismo que en Granada. El alcalde de Córdoba ha recibido un telegrama interesantísimo del ministro de la Guerra, anunciándole la autorizacion para que principien en esta capital las obras de edificacion de dos cuarteles, San Rafael y Victoria, que se destinan al arma de infantería.

Don José Zorrilla. Nuestro gran poeta nacional, encuéntrase postrado en el lecho con una afeccion al aparato respiratorio, habiendo sufrido en esta semana dos fuertes ataques de disnea é inspirando algunos temores a su médico, pues no hay que olvidar que el insigne enfermo pasa de los setenta y seis años. Dios conserve su vida al anciano vate.

NECROLOGIA

El antiguo redactor de *El Imparcial* D. Enrique Hernandez falleció anteayer en Madrid, víctima de rápida enfermedad.

no poder! Esto es más horrible cuando mayor es el goce que experimenta el alma al hacer el bien.
—¡Mis planes... mis ideas! pensaba. Sólo realizando las empresas que quiero acometer, podré conseguir lo único que deseo: que el alma de Sofia no conozca jamás la imposibilidad de realizar sus caprichos... ¡Pero he jurado! ¡Ah! ¡He sido un miserable!

XXV

A la tempestad sucedió la calma.
Los dos estaban animados del mismo deseo. Todo, menos alterar la paz. ¡Habían sufrido demasiado para no considerar su reconciliación como un supremo bien! Pero cada cual, allá en su fuero interno, había formado su composición de lugar.
Sofia no pensaba más que en hacer feliz a su marido.

Luis no abrigaba más deseo que la felicidad de su mujer.

—Teme que sea caprichosa, y que nuestra fortuna no baste algún día a realizar mis caprichos, se decía ella. Pues bien, con no tenerlos, y procurando al mismo tiempo llenar con mi cariño, no sólo su alma, sino su imaginación, los motivos que han causado nuestra primera dolorosa riña desaparecerán.

Lo que Luis proyectaba, ya lo sabemos.

Por de pronto, los días que iguieron a su reconciliación fueron dichosos. Paseos en carruaje, visitas a familias amigas que iban llegando a sus villas, excursiones a Bayona, a Champ d'Amour, a San Juan de Luz; partidas de *croquet*, improvisadas *sauteries*.

Los diez ó doce días que tardaron en llegar a su lado los marqueses de Orellana, transcurrieron serenos, risueños, encantadores.

La alegría que respiraba el rostro de Matilde, las

muestras de sincera y profunda gratitud que a todas horas les daba, aumentaba el bienestar de los esposos, que se amaban de veras.

Sofía expresó con vehemencia a sus padres adoptivos la dicha que experimentaba; y mientras ella y la Marquesa departían organizando la vida que habrían de hacer cuando regresasen a Madrid, Luis y el Marqués trataban asuntos más serios y trascendentales.

—Tu marido es un gran filósofo, y ¡cosa extraña! es al mismo tiempo un distinguido economista, solía decir el Marqués a su sobrina.

Estos elogios no agradaban a Sofia; pero ocultando su disgusto:

—¿De qué han hablado ustedes? preguntaba.

—De todo, hija mía, de todo, y de muchas cosas más.

—Eso no es contestar.

—¡Pues qué! ¿Quieres que terepita nuestra conversacion? Sería obra de romanos, y nosotros somos españoles netos. Baste a tu femenil curiosidad saber que tu marido posee un criterio recto y sólido, y unos conocimientos tan variados, que asombran. Yo, que soy senador, me quedo tamañito a su lado; y te aseguro que si le dá algún día por la política y es diputado, y habla en las Cortes, se hace un personaje. Allí son los que hablan de lo que no entienden: ¡con que figúrate lo que llegaría a ser Luis hablando de lo que sabe! Por mi parte, le aconsejo que en las primeras elecciones...

—No prosiga usted, tío... Veo que se permite usted dar malos consejos a mi marido, y eso no está bien.

—¿Malos consejos?

—Sí, señor. Un buen esposo, cuando debe a la fortuna los medios de vivir, no debe pensar más que en su esposa.

—¡Egoísta!

—Todo lo que usted quiera; pero esto que le digo sé también a ciencia cierta y, por lo tanto, lo pro-

también. Si las cosas van bien, justo es que yo me alegre; si van mal, justo también que sufra igual que tú.

Pero las cosas iban siempre bien, por más que Próspero predicaba a todas horas a su amigo la economía y el juicio, recordándole que la situación, no sólo de España, sino de todos los países de Europa, dejaba mucho que desear.

—Mi felicidad depende de que mi fortuna no me obligue jamás a entristecer a Sofia inspirándola el más leve temor sobre el porvenir, decía Luis, en quien este pensamiento había tomado las proporciones de una manía.

—Pues, hijo mío, contestaba Próspero, los negocios van de mal en peor. Los arrendatarios de vuestras fincas pagan poco, y no es posible subirles el arrendamiento, porque se irían a pedir limosna. Las cosechas son pésimas, las contribuciones los agobian; sacar un dos al capital agrícola es un triunfo. Las casas no ofrecen mayores ventajas: se ha construido más de lo necesario, mucho más, y te aseguro que, unas con otras tierras y casas, lo más que producen es un tres. Tienes valores del Estado, y en cantidad crecida, lo que me hace pasar muchos insomnios. La renta es buena, pero frágil. El día menos pensado ocurre un cataclismo. Los partidos extremos conspiran, los partidos medios se pelean a todas horas por el poder; no hay nada sólido, nada estable; y aunque yo siempre estoy en guardia, nada más fácil que una depreciación de los valores... En fin, querido Luis, vivo siempre con el alma en un hilo, y si bien no temo una ruina, ni con mucho, porque vuestra fortuna es grande, a cada instante pienso que pueden disminuir vuestras rentas... y entonces...

—Entonces llegará la situación que a toda costa deseo evitar, y que evitaré, te lo aseguro.

—¿Tienes algún proyecto?

—Tengo varios.

—Háblame con franqueza.

En la *Miscelánea política* del popular periódico derrochó mucho ingenio y mucha gracia. Hubo una época en que publicó, en competencia con *El Siglo Futuro*, una chistosísima colección de cuentos de barbería, que luego fueron recopilados en un libro que se vendió mucho.

El Sr. Hernandez había conquistado un lugar preferente entre los periodistas, por sus méritos indiscutibles y por sus trabajos con los que logró una cosa que parece difícil en el periodismo: crear escuela, y más de una vez le había sido confiada la Dirección de tan importante diario.

Reciban tanto éste como la familia del distinguido periodista, nuestro más sentido pésame.

—Ha fallecido en Castril el virtuoso cura párroco D. Antonio Martínez Gomez, á la edad de 66 años.

Su muerte le lamenta todo el vecindario.

—En Alhama ha fallecido asimismo la señora doña Carmen de la Posa y Muriel, muy apreciada en aquella población.

—Ha fallecido en Motril, despues de sufrir graves contrariedades de la suerte, D. Bernardo Travería. Este señor fué en otro tiempo uno de los principales comerciantes de la ciudad; mas la fortuna se le tornó adversa, y últimamente vivía tan solo con una pensión de seis reales diarios que hubo de señalarle el Círculo Mercantil motrileño.

La referida sociedad ha costeado su entierro y funerales, pues era muy estimado en la localidad.

—Ha fallecido en Granada la virtuosa señora doña Purificación Martínez Nevares de Fassio. Dios la haya acogido en su seno.

A los estudiantes:

Se facilitan libros, apuntes, programas, matrículas, certificados de estudios, traslados y títulos á los alumnos libres y oficiales y cuanto dice relación á los centros de enseñanza de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, haciendo el pago anticipado.

Las cartas que exijan respuestas deben venir acompañadas del sello de franqueo.

Dirección: D. Luis Lopez-Cózar, Tablas, núm. 11, Granada.

El frío.

Vuelve á sentirse de un modo extraordinario en Madrid, donde anteayer bajó el termómetro á 6'2 bajo 0.

Los periódicos de provincias vienen espresándose tambien con colores muy vivos sobre el frío, y son varias las provincias donde han caido copiosas nevadas.

Del extranjero tambien se reciben noticias que demuestran está experimentándose en todas partes una temperatura bajísima.

En Granada el día de ayer fué el más frío, hasta ahora, del presente invierno.

Una fiera humana.

Comunican de Texas (América) que, despues de haber matado un negro á su padre y á su madrastra, á consecuencia de una cuestion por intereses, huyó á los bosques.

La policía por más que hizo no pudo dar con él. Entonces se soltaron perros de caza y perros de presa, y despues de algunas horas de batida, fué encontrado el fugitivo.

Este opuso tenaz y desesperada resistencia á los canes; pero los furiosos animales le acometieron con bravura, destrozándole por completo.

Cuando llegó la policía, el negro estaba hecho pedazos.

Nuestros Telegramas

Madrid 16, once mañana.

En París ha sido decretada la expulsion de tres periodistas extranjeros que telegrafiaron que el embajador ruso había recibido dinero del Panamá.

En Valencia se han incendiado diez y nueve casetas de la feria que se celebra actualmente.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de gran consideración.

En Bilbao se ha celebrado un «meeting» republicano, para designar el candidato á la Diputación á Cortes.

Se promovió un tumulto terrible, teniendo que intervenir el delegado de la autoridad.

Habíanse introducido en el local, con ánimo de turbar el orden, gentes extrañas al partido republicano.—PERPEN.

Madrid 16, noce mañana.

Continúa grave D. Crístino Martos.

Los médicos dicen que abrigan alguna esperanza, en el supuesto de que no se repitiese el ataque.

El ilustre enfermo tiene inmovilizada la lengua.

En Zaragoza ha tenido lugar un

«meeting» para ocuparse de la concentración republicana.

Se pronunciarán varios discursos ensalzando la union de todos los partidos que militan en dicho campo.

Se dieron vivas á la República.

La asamblea general de las Cámaras de Comercio ha aprobado las conclusiones relativas á los tratados de Comercio, pidiendo que se celebren con las Repúblicas americanas.

Tambien se han tomado otros acuerdos de menos importancia.—PERPEN.

Madrid 16, siete y cuarenta noche.

Esta mañana le repitió el ataque al Sr. Martos, complicándole el corazón.

El enfermo fué agravándose hasta el extremo de tenerle que administrar los Sacramentos.

A las dos de la tarde perdió el conocimiento y se le administró la Extremaunción.

Su casa se halla concurridísima.

Al rededor del lecho están los individuos de su familia y los amigos más íntimos, así como los médicos Sres. Gomez Pelegrin, Casus y otro.

Los Sres. Castelar, Sagasta, Cánovas del Castillo y Martínez Campos han permanecido al lado del ilustre enfermo.

Las listas aparecen llenas de nombres de personas eminentes.

El Sr. Martos ha entrado á última hora en el período de la agonía.—PERPEN.

Madrid 16, once noche.

Se encuentra algo aliviado el poeta Zorrilla.

Se ha firmado un real decreto renovando la comision que hade ocuparse de los tratados.

Los últimos telegramas dicen que se están experimentando grandes temporales en el Norte de España.

Muchos trenes han quedado detenidos á causa de la nieve.

PERPEN.

Madrid 16, once y diez noche.

Se ha celebrado Consejo de Ministros.

Acordóse prorrogar el plazo para que el Banco de España negocié la décima parte de la deuda amortizable que retuvo en la negociación de 1891.

Tambien se acordó presentar los presupuestos nivelados.

Fué aprobada la reorganización del ministerio de la Guerra y de la Junta Consultiva.—PEREN.

Madrid 16, once y cuarto noche.

Continúa agonizando el Sr. Martos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 66'65
4 por 100 exterior 71'10
4 por 100 amortizable 75'80
Cubas 104'90
Banco de España 343'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . . 00'00
Londres, 9 dias vista 29'75
París, 8 dias vista 18'55

PERPEN.

Cartas

Madrid 15 de enero de 1893.

Ha vuelto el intenso frío á señorear en esta bulliciosa villa. Con estas grandes variaciones de temperatura las gentes débiles y valetudinarias no resisten los embates de la muerte, con lo cual la mortalidad aumenta y medio Madrid cree que nos hallamos padeciendo una verdadera epidemia. Anoche llegó el termómetro hasta cerca de seis grados bajo cero.

A estas crueldades del tiempo se debe la indisposición del jefe del Gobierno, propenso á cólicos y derrames biliosos, sobre todo en estos dias en que los candidatos y sus padrinos le están dando mayúscula serie de disgustos. Es probable que hallándose ya bien Sagasta, mañana haya Consejo de Ministros dedicado á las reformas de guerra, que ya tiene terminadas el general Lopez Dominguez. De este ministro se dice que se halla des-

contento y más inclinado á dejar que á sostener su cartera. Ayer corrió que había dimitido, pero no es cierto.

Como no lo es tampoco el fallecimiento de Romero Robledo, que ayer á última hora corrió por Madrid, debido á noticias dadas por un médico militar que había venido de La Toja. Lo único que parece cierto es que el señor Romero Robledo se ha agravado en su enfermedad.

Puede darse por hecha la coalición republicana. En la reunion de anoche quedaron aprobadas las bases y acordado dar un manifiesto á la nacion explicando lo ocurrido. La noticia de lo pasado ha satisfecho hondamente á los republicanos españoles que anhelaban la union. Este hecho determinará mayor número de diputados en el futuro Congreso.

El movimiento electoral se acentúa, pero nada pasa de extraordinario. Los cambios suben y los valores bajan. La «Gaceta» viene llena de decretos de personal para Ultramar con alegría para los agraciados y pena para los postergados. En los centros y círculos no se oye hablar sino de votos y votaciones.

En provincias reina mejor tiempo que en Madrid. En el extranjero que ya no preocupa lo de Marruecos y que lo de Panamá sigue el curso conocido.—F.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegación para el día 17.

Atenciones baja de depósitos.
A D. Gregorio del Saz Romero, depósito de minas.
A D. Eduardo Picaso, establecimientos penales.
A D. Federico Quesada, personal de carabineros.
A D. Dámaso Alonso, id. obras públicas.
Al Sr. Conde Antillon, alquileres.
A D.ª Eduarda Roldan, id.
A D.ª Ana Montes, id.
A D. Francisco Carmona, rectificación del Catálogo de monte.

Matadero público.

Reses carnicadas ayer. Vacas, 8.—Terneas, 9.—Carneros 66.—Total de kilos carnicados 3727.
Precios del kilo de la contratación de carnes el día 7.—Carnero, á 1'48.—Vaca, á 1'60.—Ternea á 1'93.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteaer	435
Entrada de ayer	355
Total existencia de ayer	790
<i>Venta de trigo.</i>	
Al precio mínimo de 14 ptas. 75 cénts	13
Al precio máximo de 16 ptas. 00 cénts.	60
A precios intermedios	159
Total vendido	222
<i>Balance del trigo</i>	
Existencia total de ayer	790
Venta total de ayer	222
Sobrante para hoy	568
<i>Precio de otros granos</i>	
Cebada de 6'75 pesetas fanega, á 7'25 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. á 10'25 id. id.	
Maiz de 11'00 id. id. á 12'75 id. id.	
Yeros de 9'00 id. id. á 10'00 id. id.	

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Antonio Abad.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de las Capuchinas; se manifiesta á las ocho, y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En las Capuchinas á las ocho y en la Catedral á las nueve.

Hay misa de doce en el Sagrario, San Justo, las Angustias, la Magdalena.

Novena.—En el Sagrario se hace la de San Sebastián á la oración.

Rosario.—Se reza en la Catedral, en San José y San Andrés á las ocho y media, en el Sagrario á las cuatro, en los Hospitalicos y demás iglesias á la oración.

La novena de Santa Paula se hace á las cuatro y hay sermón.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Novena de Santa Paula.

La novena que en la iglesia de Santa Paula dedica la Comunidad de la misma á su gloriosa madre, principia hoy martes 17 á las cuatro de su tarde.

Despues del santo rosario habrá plática sagrada á cargo de D. José Bueno Pardo, misionero apostólico.

El día 26 será la Comunion general, la fuecion y procesion en el templo, haciendo el panegrico de la santa el Dr. D. German Aledo.

En los dias 24, 25 y 26 habrá Jubileo de las cuarenta horas.

✠

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA

Señora Condesa de Barrante

BARONESA DE ARMENDARITZ.

Que ha fallecido el 18 de Enero de 1892.

Sus hijos D.ª Maravillas Barrante de Herrasti y D. Antonio Herrasti y Antillon, ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la misa de Requiem que se celebrará el día 18 del corriente á las diez y media de su mañana en la Iglesia parroquial de Santa Ana.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en union con él el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curacion se hace mucho más rápida.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.—Desconfiar de las imitaciones.—Señores Scott y Bowne, Barcelona 7 octubre 1886. Muy señores míos: En los primeros meses de este año tuve ocasion de

ensayar en gran escala, la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La Emulsion en la forma en que ustedes la presentan ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas c. ccuntancias en que existiendo indicacion para el uso del Aceite de hígado de bacalao repugnan éste á los enfermos, ó no contenten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atentos s. s. Dr. Pedro Esquerdo.

Amá de cría

para casa de los padres, con leche de 15 días y 23 años de edad. Darán razon en Dilar preguntando por María Bastiana.

El perfume más apreciado por su persistente y delicado aroma y el más económico de cuantos hoy se usan en la higiene de los tocadores es el *Agua de Colonia de Orive*. Para el baño y pañuelo es inapreciable. Suaviza y refresca la piel, dá tono y energía á los músculos y enbalsama el cuerpo mejor que los más renombrados saumerios orientales. Es, sin embargo el Agua de Colonia más barato que se conoce.—En Granada, Farmacia de Ocaña.

Pan de la Palma

á 40 y 44 céntimos en despachos.—Clase especial á domicilio á dos céntimos más. Horno Cuesta del Pescado núm. 9.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES
RECONOCIDAS
como
el mejor medicamento para combatir
todas las afecciones del
ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES
Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS
por los más eminentes médicos
para el alivio inmediato
y curación radical de las

Dispepsias.
Catarras vesicales é
intestinales.—Bilis.—Gastralgias.
Congestión é inflamación
del Hígado y Bazo.
Cálculos nefríticos y hepáticos.
Cálculos y Arenillas.
Cálculos biliares.
Diabetes sacarina.—Anemias.
Clorosis.—Afecciones linfáticas.
Fiebre intermitente.
Digestiones difíciles.
Inapetencia.—Convalecencias
de fiebres graves
y de intermitentes crónicas.
Reumatismos
y enfermedades de la piel,
según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS
EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde
1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15
de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles,
dirijase la correspondencia á la Admi-
nistración, en Marmolejo, provincia
de Jén.

Subasta.

El día 30 del mes actual á las doce de su mañana, se verificará en la casa de préstamos, San Jerónimo, subasta pública de todos los efectos cumplidos de doce meses, que para dicho día y hora no hayan sido renovados ó retirados.

Granada 10 de Enero de 1893.—Rafael F. Rubio.

Oficinas: calle de San Jerónimo, 21.

BURDEOS Y BORGOÑAS
DE ORTUÑO Y COMPAÑIA.

Elaboracion especial española no conocida hasta ahora. Vinos de Burdeos y Borgoña en competencia con los franceses en economía y pureza, de la marca ORTUÑO Y COMPAÑIA.

Bodegas en Yecla (Murcia).
Donde se harán los pedidos al por mayrr.

PRECIOS.

Borgoña	Una bordaleza, cabida 205 litros	185 ptas.
	Una caja de 25 botellas	30 »
	Una id. de 12 id.	15 »
	Una bordaleza de 205 litros	145 »
Burdeos	Una caja de 25 botellas	22 »
	Una id. de 12 id.	11 »
	Una id. de 25 medias botellas	16 »
Burdeos 2.ª	Una arroba de 16 litros sin envase	4 »
	Aguardiente extra, una arroba	18 »

Los precios anteriores son sobre vagon en la estacion de Yecla.
Pidanse estos vinos en todos los restaurats, fondas, hoteles, cafés y tiendas de ultramarinos.

Casa.

Se alquila la núm. 29 de la calle de Azacaya, con bastante extension y jardin.—Darán razon en la misma.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS
PARA LA
Toilette diaria



Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 43, rue Grange-Batelière, PARIS
De venta en las buenas Casas del Regno.

Pastillas antisépticas del doctor Audet.
Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz.—4 pesetas caja. *Farmacia central*, Carmen, 41, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Enfermos de los nervios,
Válidos, vértigos, histerismo, hipocandria, dolores, neuralgias, papitaciones, gastralgias, etc.
Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrea fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Ténese poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les debora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Anti nervioso Howard*.—4 pesetas en boticas y Carmen, 41. Va por correo.—Consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLÉNORRAGIA
Flujos uretrales. Gota militar.
CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *antiblenorrágico Icel*. En ninguna ocasion este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. *Farmacia central*, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Depurativo Morgton.
Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos á pesetas. *Farmacia central* (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon San Jerónimo 13.

Estomacal Maitre
PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA.
Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbra á parecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estribados, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestion, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvacion en el *Estomacal Maitre*. 4 pesetas caja en las farmacias, y Carmen, 41, Madrid. Consultas, *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES
(Azúcar en la orina.) Enfermedad curable con el *Antidiabético Murroy*. Hace disminuir el azúcar todos los días; calma el hambre, la sed y evita la desnutricion; 4 pesetas. *Farmacia central* y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

El acreditado
establecimiento de mercadería, quincalla y pernería, de D. Gabriel Burlo, que estaba calle Reyes Católicos, núm. 12, se ha trasladado á la de Salamanca, núm. 16.

Campos Eliseos de Lérida.
VIDES AMERICANAS

Cultivos en grande escala para la exportacion.
Se admiten encargos de ingertos para conservar los acreditados productos de las comarcas vitícolas.
Precios económicos por correspondencia dirigida al Director-propietario del establecimiento
DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA,
Lérida.

PARA LA CURA

De las Afecciones de la Garganta y de los Pulmones, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es el mejor remedio. Cuando los tubos bronquiales están adoloridos y atacados con flema, esta medicina es inapreciable. Es un expectorante anodino, y en casos de Tisis pulmonal cura la tos, calma y cicatriza las membranas laceradas y proporciona reposo al paciente. Unas pocas dosis son á menudo suficientes para aliviar los

Resfriados y Toses.

Es á la vez muy eficaz y pronto para paliar los síntomas angustiosos del Asma, la Bronquitis y Romadizo. Entre miles de familias es el único remedio empleado para Mal de Garganta, Carraspera, Garrotillo y Tos Ferina. Es la mejor medicina para casos imprevistos y debería tenerse siempre á mano. Casa en que haya niños no debería estar nunca desprovista del

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
Lo venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES.
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS.)
Situacion financiera en 1.º de Enero de 1892

Activo	Ptas. 704.848.821'40
Pasivo	» 569.585.449'75
Sobrante	» 136.263.371'74
Riesgos aceptados en 1891	» 1.208.134.750'41
Seguros en vigor	» 4.171.366.041'65

Las Pólizas dotales con acumulacion de 20 años vencidas en 1872, demuestran un reembolso de las primas pagadas, con interés entre 6 y 7 por 100 anual.
Domicilio oficial de la Sucursal de España,

Madrid, Sevilla, 3 y 5 y Alcalá, 18,
(PALACIO DE S. PROPIEDAD.)

Inspector para las provincias orientales de Andalucía y pesiones de Africa,
DON JOSE PIMENTEL, Castañeda, 2, Granada.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El mas eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMO, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Topico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

PAPEL WLINSI Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 31, Rue de Seine.

ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Cajita.
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20
MEDALLA DE ORO—FUERA DE CONCURSO
Exigir esta firma sobre cada cigarillo.
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Dolores de Estomago.—50 Años de Exito. Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts

GRAN ALMACEN de música y pianos
de aceite purificado,
se vende á precio módico en la calle de la Alhóndiga, números 16, 18 y 20, frente á la placeta del Lino.

Tambien existen en este establecimiento jabolones superiores de las fabricas más acreditadas de Sevilla.
ANTONIO SOLÁ,
San Miguel Alto, número 1

Gran realizacion DE MUEBLES.
Se hacen cuantos encargos se deseen en toda clase de muebles y se admiten composuras en tapicería y barniz. Todo con gran recaja de precio.
Por ausencia forzosa se hace de toda clase de muebles, maderas y una máquina de coser sistema Hove.—Torillo San Matias, 1.

Almoneda.
Se hacen cuantos encargos se deseen en toda clase de muebles y se admiten composuras en tapicería y barniz. Todo con gran recaja de precio.
Por ausencia forzosa se hace de toda clase de muebles, maderas y una máquina de coser sistema Hove.—Torillo San Matias, 1.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la *tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, infatismo y estado caquético en general.*
A 10 reales frasco.—12 frascos, 96 reales.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona.—En Granada: D. Juan Rubio Perez, y principales farmacias de España y América.



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

29 años de existencia.
Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olzaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Dirigirse al subdirector, D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancober, Nueva San Antón, núm. 1.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, num. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Gran bazar de camas ALHONDIGA, 18.

frente á la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y ferreteria de los tres hijos de Ortizca.

Se vende un brec casi nuevo.—Darán razon, en la calle Puente de Castañeda, núm. 1.

MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAU

El *Gayacol*, principio activo de la creosota de haya, asociado al *Morrhuel* (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinacion perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laringea, la Consunción, la Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el *Morrhuel Creosotado* ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrizacion de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Se dan lecciones de primera enseñanza y labores por la acreditada profesora, doña Josefa Jimenez. Precio económico.—Carrera de Darre, 39.

Se vende un piano vertical, nuevo y varios muebles.—Plaza de la Mariana, núm. 15, darán razon.

Guano Lawes.
El único regenerador de la agricultura—Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

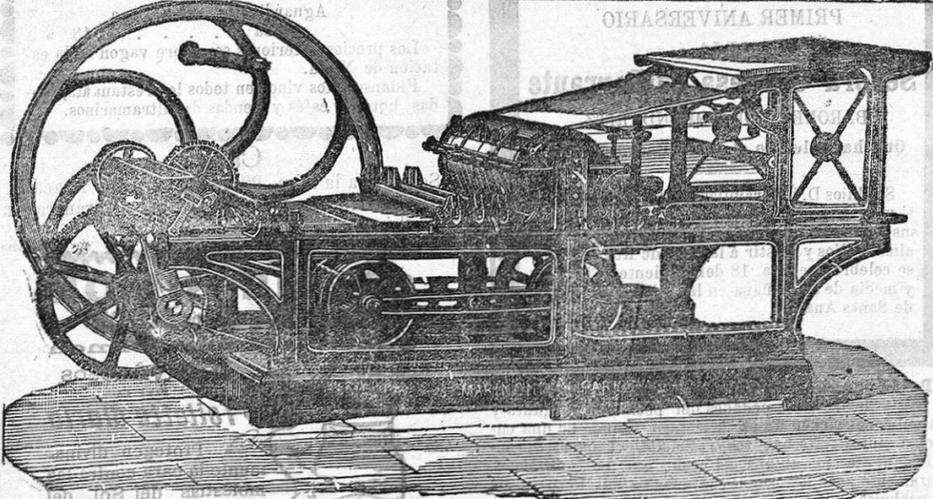
Se alquila un horno en la calle de San Juan de los Reyes, núm. 33.—En dicha calle, núm. 25, tienda, darán razon.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA. CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES INFALIBLE



Pronto y bien SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

- Prospectos y Facturas.
- Circulares y Membretes.
- Estados y Recibos talonarios.
- Esquelas mortuorias.
- Esquelas matrimoniales.
- Libros y Periódicos.
- Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y Á PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6